



Ayuntamiento de Telde

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA

Asunto: **Autorizar y Disponer el Gasto así como Aprobar el Reconocimiento y Liquidación de Obligaciones con cargo al Presupuesto Municipal.**

Visto informe solicitud de la jefa de servicio de Presidencia, relativo a la autorización de imputación de crédito en el ejercicio 2019 de los gastos derivados “ de **“Inserción publicidad en prensa” de fecha 31/01/2019**

Visto autorización del Concejal de Gobierno de Presidencia relativo a la autorización de imputación de crédito en el ejercicio presupuestaria 2019 de los gastos derivados de **“Inserción publicidad en prensa” de fecha 06/02/2019**

Visto expediente nº **3033/2019** relativo al servicio de “ *inserción publicidad en presa.*”, del Servicio de Presidencia del Ayuntamiento de Telde, y teniendo en cuenta la Base 36ª de Ejecución del Presupuesto 2019”. Así como informe propuesta de la Jefa de Presidencia de fecha 22/02/2019, en el que se acredita lo siguiente

ANTECEDENTES

Primero.- Visto Informe de necesidad del gabinete de prensa del M.I. Ayuntamiento de Telde y firmada por la Concejala de presidencia de fecha 19/11/2018

Segundo.- Con Fecha 20/02/2019 se dispone del documento de Retención de Crédito nº 12019000006879, de la aplicación presupuestaria 100/9120/22602 denominada “publicidad y propaganda”, por un importe de 4178,35€.

Tercero.- Se ha recibido las facturas vía FACE, registrada por el área de Contabilidad, cuyos datos identificativos son los siguientes:

Nº factura	Fecha Factura	Fecha Recepción	Descripción	Cantidad Base	I.G.I.C.	Cantidad
EMIT-2497	30/11/2018	10/12/2018	Publicación en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas del 20 de Noviembre (MERCADO MUNICIPAL - NUEVO MERCADO DE NEREA)	2.190,00€	153,30€	2.343,30€
0-1812252	20/11/2018	13/12/2018	COMUNICADO MERCADO MUNICIPAL DE TELDE	1.715,00€	120,00€	1.835,05 €



Ayuntamiento de Telde

Quinto.- La prestación contratada ha sido recibida de conformidad según consta mediante la firma de los responsables políticos y técnicos de la oficina gestora.

Cuarto.- La prestación contratada ha sido recibida de conformidad según consta mediante la firma de los responsables políticos y técnicos de la oficina gestora.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- En función de lo establecido en la base 36 de ejecución del Presupuesto Municipal, en su punto 1.1. Subapartado c) los concejales de Gobierno pueden autorizar la imputación a los créditos del ejercicio corriente, las obligaciones generadas en el ejercicio anterior.

II .- Decreto de Alcaldía nº 811 de 20 de marzo de 2017, por el que se dispone el nombramiento del Concejal Delegado de Transparencia, Nuevas tecnologías Informática a D. Abraham Santana Quintana.

III.-. Decreto de la Alcaldía número 3854 de 19 de diciembre de 2016 por el que se establecen los sectores funcionales y la estructura organizativa del área de gobierno y se determina el número de áreas de gobierno, su denominación y orden de prelación

III.-Acuerdo de la Junta de Gobierno de delegación de competencias en los Concejales de fecha 8 de julio de 2015 en el que se delega la autorización y disposición de gastos en las materias de su competencia.

IV. Decreto número 816 de 30 de junio de 2015 donde se atribuye competencias para el reconocimiento de obligaciones.

V. Art. 185.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, y art. 60.1 y 67 del RD 500/1990 de 20 de abril.

Por lo expuesto, en ejercicio de las funciones que me han sido conferidas en virtud de las resoluciones habilitantes y disposiciones legales y reglamentarias.

RESUELVO

Primero.- Autorizar y disponer el gasto, así como reconocer y liquidar la obligación siguiente:



Ayuntamiento de Telde

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA- PROYECTO DE GASTOS RC	ACREEDOR NIF/CIF CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)
100/9120/22602 12019000006879	EDITORIAL PRENSA. CANARIA, S.A. CIF: A35002278 Publicación en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas del 20 de Noviembre (MERCADO MUNICIPAL - NUEVO MERCADO DE NEREA) FACTURA: EMIT-2497	2.343,30€
100/9120/22602 12019000006879	INFORMACIONES CANARIAS S.A. NIF A35054519 COMUNICADO MERCADO MUNICIPAL DE TELDE FACTURA: 0-1812252	1.835,05 €

Segundo.-Dar cuenta del decreto al Órgano de Gestión Económico Financiera a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes

Dado con la intervención de la Secretaria General Técnica de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo establecido en la disposición adicional 8ª de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y art. 68 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE